

D. Manuela Pérez Gilabert, Secretaria del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular-A de la Universidad de Murcia

**CERTIFICA**

que el Consejo de Departamento adoptó los acuerdos y analizó los asuntos que se relacionan a continuación:

Asunto:	<b>PC01: Planificación docente, desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje</b> <input checked="" type="checkbox"/> Aprobación de los mecanismos de coordinación y planificación docente
Tipo:	Acuerdo
Sesión:	Consejo de Departamento
Tipo de sesión:	Ordinaria
Fecha:	08-02-2024
Punto/s del orden del día:	Cuarto
Asistentes:	<b>RELACIÓN DE ASISTENTES:</b> F.J. Aranda Martínez, J. M. Cabanes Cos, A. Cantos Barreda, F. J. Campoy Menéndez, J. Escribano Cebrián, F. Gandía Herrero, D. López Martínez, E. Muñoz Delgado, M. Pérez Gilabert, M.D. Pérez Sánchez, L. Sánchez del Campo, F. Soler Pardo, J.A. Teruel Puche. <b>EXCUSAN SU ASISTENCIA:</b> A. Ortiz López, J.N. Rodríguez López, A. Sánchez Ferrer
Observaciones/Acuerdos:	El departamento tiene que velar porque los profesores de asignaturas impartidas por dos o más docentes se coordinen. Se establece que, al menos, se reúnan tres veces por curso. El coordinador de cada asignatura informará al Consejo de Departamento de las fechas y asistentes a dichas reuniones.

Murcia, 10 de julio de 2024.